

**ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y UNO.** A las ocho horas y treinta minutos del día diez de enero de dos mil veinticinco, reunidos de manera virtual, los miembros de Junta Directiva, siguientes:



**Paul David Steiner Whigham**, Presidente; **Licenciado Walther Alejandro Panameño Osegueda**, Representante designado por la Ministra de Economía; **Licenciado José Eduardo Godoy**, Representante designado por el Ministro de Gobernación; **Arquitecta Mercedes Inés Silva Reyes**, Representante designada por la Ministra de Turismo; **Licenciada Evelyn Cecilia Barraza**, Directora Propietaria, Representante de las Entidades Gremiales legalmente constituidas del sector MYPE; **Señor Roger Vladimir Vásquez Castro**, Director Suplente, Representante por los Sindicatos de Trabajadores Independientes o por cuenta propia; **Licenciado Alejandro Benítez Vásquez**, Director Suplente, Representante por las Asociaciones o Fundaciones sin fines de Lucro que desarrollan actividades significativas dentro del sector MYPE; **Licenciada Rosa Guadalupe Jiménez Larín**, Secretaria de Junta Directiva. Asimismo, se encuentran presentes: Licenciado [REDACTED] Director de Desarrollo Institucional; Licenciado [REDACTED], Director de Desarrollo Empresarial, Licenciada [REDACTED], Directora de Administración de Fondos, Licenciada [REDACTED] Asesora de Presidencia y la Licenciada Eva Romero, Asistente de Despacho.

#### **1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

El presidente verificó la asistencia de los miembros que conforman la Junta Directiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, comprobando el quórum establecido en el Inciso 2° del Art. 10 – D de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión ordinaria. **2.**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El presidente sometió a consideración la agenda propuesta, quedando aprobada con el siguiente punto: **1.** Comprobación de quórum. **2.** Aprobación de Agenda. **3. PRESIDENCIA.** **3.1. UNIDAD DE COOPERACION Y PROYECTOS.** **3.1.1 SOLICITUD DE**

AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE PAUL STEINER, EN EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTORÍA “DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE SITUACIÓN DEL MODELO CAM/SBDC EN LA REGIÓN SICA” EJECUTADO POR CENPROMYPE, CON EL APOYO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y EN LA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CENPROMYPE, A CELEBRARSE EL DÍA 22 DE ENERO 2025 EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, CON FECHAS DE VIAJE DEL 21 AL 23 DE ENERO DE 2025 Y AUTORIZACIÓN DE GASTOS DE VIAJE Y GASTOS TERMINALES.

**4. DIRECCION DE DESARROLLO EMPRESARIAL. 4.1. COORDINACION PROYECTO AECID. 4.1.1. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO: "EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE EXTREMA POBREZA DE EL SALVADOR", FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA Y LA AECID A TRAVÉS DE LA AECID Y SU INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL EJERCICIO 2025.**

**5. DIRECCION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL. 5.1. GERENCIA DE TALENTO HUMANO. 5.1.1. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MISIÓN OFICIAL AL LICENCIADO [REDACTED], TÉCNICO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, EN LA DIRECCION DE DESARROLLO EMPRESARIAL, PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL “DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE SITUACIÓN DEL MODELO CAM/SBDC EN LA REGIÓN SICA”, EJECUTADO POR CENPROMYPE, CON EL APOYO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, A REALIZARSE EL 22 DE ENERO DE 2025, EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ COSTA RICA, CON FECHAS DE VIAJE DEL 21 AL 23 DE ENERO DE 2025 Y AUTORIZACIÓN DE GASTOS TERMINALES.**

### **3. PRESIDENCIA**

#### **3.1 UNIDAD DE COOPERACION Y PROYECTOS**

3.1.1. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE PAUL STEINER, EN EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTORÍA “DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE SITUACIÓN DEL MODELO CAM/SBDC EN LA REGIÓN SICA” EJECUTADO POR

CENPROMYPE, CON EL APOYO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y EN LA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CENPROMYPE, A CELEBRARSE EL DÍA 22 DE ENERO 2025 EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, CON FECHAS DE VIAJE DEL 21 AL 23 DE ENERO DE 2025 Y AUTORIZACIÓN DE GASTOS DE VIAJE Y GASTOS TERMINALES.

Al respecto, la Licenciada [REDACTED] Jefe de la Unidad de Cooperación y Proyectos, en su exposición relaciona el marco legal de respaldo del punto solicitado, invocando los Arts. 21 literal a), 23 y 24 del Reglamento de Viáticos de CONAMYPE. En ese orden de ideas, hace referencia a los antecedentes, citando que se ha recibido una nota de invitación dirigida al Presidente Paul Steiner, con fecha 27 de diciembre del 2024, por parte del Señor David Cabrera Reloba, Director Ejecutivo a.i., del Centro Regional de Promoción de la MIPYME (CENPROMYPE), para participar en el evento de presentación de resultados de la consultoría “Diagnóstico del Estado de Situación del Modelo CAM/SBDC en la Región SICA”, en el marco del “Proyecto de Transformación Digital y Desarrollo de Capacidades en Comercio Electrónico, para Empresas Lideradas por Mujeres (e-commerce-II)” ejecutado por CENPROMYPE, con el apoyo del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. Asimismo, se le invita a participar en la reunión del Consejo Directivo de CENPROMYPE, como representante de la República de El Salvador, en calidad de máxima autoridad MIPYME del país. En ese orden de ideas, sostiene, que ambas actividades se desarrollaran el día 22 de enero de 2025, en San José, Costa Rica, con fechas de viaje del 21 al 23 de enero de 2025. Concatenado con lo anterior, la Licenciada [REDACTED] desataca que el evento, corresponde a la presentación del diagnóstico, el cual tiene como objetivo realizar un análisis integral del estado actual del modelo de Centros de Desarrollo de la Pequeña Empresa CAM/SBDC en los países de Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, con el propósito de evaluar el estado actual del modelo, identificar buenas prácticas, conocer la demanda de servicios por parte de las MIPYMES y brindar una propuesta de plan de acción para promover la implementación de mejores servicios de desarrollo empresarial en la

región. Asimismo, sostiene que dicho espacio, reunirá a representantes de la institucionalidad MIPYME de diversos países para reflexionar sobre los desafíos y oportunidades del modelo SBDC, con un enfoque en el fortalecimiento de las instituciones que brindan servicios a las empresas. De igual manera, expresa la Jefe de la Unidad de Cooperación y Proyectos, que posterior a dicho evento, se realizará reunión del Consejo Directivo de CENPROMYPE.

Por otro lado, presenta los detalles del evento, de acuerdo a lo siguiente:

## DETALLES DEL EVENTO

### GENERALIDADES:

- **Fechas de realización:** 22 de enero del 2025
- **Fechas de viaje:** salida 21 de enero y regreso el 23 de enero de 2025
- **Lugar:** San José, Costa Rica
- **Financiamiento:** Los gastos de boleto, hospedaje, alimentación y traslado serán cubiertos por CENPROMYPE.

Con base en lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente:

- 1) Autorizar la participación del Presidente Paul Steiner, en el evento de presentación de resultados de la consultoría "Diagnóstico del Estado de Situación del Modelo CAM/SBDC en la Región SICA," ejecutado por CENPROMYPE, con el apoyo del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y en la Reunión de Consejo Directivo de CENPROMYPE, a celebrarse el día 22 de enero 2025, en San José, Costa Rica, con fechas de viaje del 21 al 23 de enero de 2025.
- 2) Autorizar gastos de viaje y gastos terminales de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	MONTO
Gastos de Viaje (2 días)	\$530.00
Gastos Terminales	\$45.00
<b>Total</b>	<b>\$575.00</b>

3) Que se aplique lo establecido en el artículo 10-B de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, en cuanto a que en ausencia del Presidente Paul Steiner, asuma como Presidenta Interina de CONAMYPE la Maestra María Luisa Hayem Brevé, Ministra de Economía.



**Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por la Licenciada [REDACTED], Jefe de la Unidad de Cooperación y Proyectos,**

**Acuerda:** a) **Autorizar** la participación del Presidente Paul Steiner, en el evento de presentación de resultados de la consultoría “Diagnóstico del Estado de Situación del Modelo CAM/SBDC en la Región SICA,” ejecutado por CENPROMYPE, con el apoyo del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y en la Reunión de Consejo Directivo de CENPROMYPE, a celebrarse el día 22 de enero 2025, en San José, Costa Rica, con fechas de viaje del 21 al 23 de enero de 2025.

b) **Autorizar** gastos de viaje y gastos terminales de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	MONTO
Gastos de Viaje (2 días)	\$530.00
Gastos Terminales	\$45.00
<b>Total</b>	<b>\$575.00</b>

c) **Aplicar** lo establecido en el Artículo 10-B de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, en cuanto a que en ausencia del Presidente Steiner, asume como Presidenta Interina de CONAMYPE, la Maestra María Luisa Hayem Brevé, Ministra de Economía.

#### **4. DIRECCION DE DESARROLLO EMPRESARIAL.**

##### **4.1. COORDINACION PROYECTO AECID.**

4.1.1. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO: "EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE EXTREMA POBREZA DE EL SALVADOR", FINANCIADO POR LA UNIÓN

## EUROPEA Y LA AECID A TRAVÉS DE LA AECID Y SU INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL EJERCICIO 2025.

Al respecto, la Licenciada [REDACTED], Coordinadora del proyecto expone como antecedentes, que el Proyecto “Empoderamiento Económico de las Mujeres en los Municipios de Extrema Pobreza de El Salvador” LA/2020/419-064, financiado por la Unión Europea y la AECID, a través de la AECID, tiene como objetivo específico, incrementar el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres en 23 distritos priorizados. Asimismo, sostiene que el día siete de noviembre de dos mil veintitrés, CONAMYPE recibió la notificación de la Resolución de Concesión de Subvención de Cooperación Internacional, que consta en el Expediente Ref. 2023QdV00250, detallando lo siguiente:

Presupuesto Total del Proyecto	Unión Europea	AECID
10,225,000 €	10,025,000.00 €	200,000,00 €

En ese orden de ideas, destaca que el presupuesto total a ejecutar es de \$3,713,691.37 equivalente a 3,419,842.00 €. Aunado a lo anterior, señala la Coordinadora del proyecto, que el treinta de diciembre de dos mil veintitrés y dieciséis de enero de dos mil veinticuatro, se recibió a través de dos transferencias internacionales, el total del monto de la subvención del año 1, correspondiente a la cantidad de 1,196,076.00 €, equivalente a \$ 1,306,977.03, con una duración de 24 meses (30 de diciembre 2023 al 30 diciembre 2025). Por otro lado, destaca como justificación del punto solicitado, que para la continuidad del proyecto en el ejercicio 2025, es necesario contar con un presupuesto para la realización de las actividades de su planificación, de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	OBJETO ESPECÍFICO	MONTO
51	REMUNERACIONES	\$ 36,243.04
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 92,599.96
55	GASTOS FINANCIEROS	\$ 6,360.00
TOTAL		\$ 135,203.00



Con base en lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente:

**Autorizar** el presupuesto del Proyecto “Empoderamiento Económico de las Mujeres en los Municipios de Extrema Pobreza en El Salvador”, financiado por la Unión Europea y la AECID a través de la AECID y su incorporación al presupuesto institucional del ejercicio 2025.

**Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por la Licenciada [REDACTED], Coordinadora del Proyecto “Empoderamiento Económico de las Mujeres en los Municipios de Extrema Pobreza en El Salvador”, financiado por la Unión Europea y la AECID a través de la AECID, Acuerda: Autorizar** el presupuesto del Proyecto “Empoderamiento Económico de las Mujeres en los Municipios de Extrema Pobreza en El Salvador”, financiado por la Unión Europea y la AECID ,a través de la AECID y su incorporación al presupuesto institucional del ejercicio 2025.

RUBRO	OBJETO ESPECÍFICO	MONTO
51	REMUNERACIONES	\$ 36,243.04
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 92,599.96
55	GASTOS FINANCIEROS	\$ 6,360.00
TOTAL		\$ 135,203.00

## 5. DIRECCION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

### 5.1. GERENCIA DE TALENTO HUMANO.

5.1.1. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MISIÓN OFICIAL AL LICENCIADO [REDACTED], TÉCNICO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, EN LA DIRECCION DE DESARROLLO EMPRESARIAL, PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL “DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE SITUACIÓN DEL MODELO CAM/SBDC EN LA REGIÓN SICA”, EJECUTADO POR CENPROMYPE, CON EL APOYO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, A REALIZARSE EL 22 DE ENERO DE 2025, EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ COSTA

RICA, CON FECHAS DE VIAJE DEL 21 AL 23 DE ENERO DE 2025 Y AUTORIZACIÓN DE GASTOS TERMINALES.

Al respecto, el Licenciado [REDACTED], presenta el punto solicitado por la Gerente de Talento Humano, en virtud que la Licenciada [REDACTED], se encuentra cumpliendo una actividad laboral indelegable. En ese orden de ideas, el Director de Desarrollo Institucional, como base legal, refiere el Art. 39 literal f) del Reglamento Interno de Trabajo de CONAMYPE, el Art. 5 numeral 5 de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos y el Art. 24 del Reglamento de Viáticos de CONAMYPE. De igual manera, expone como antecedentes, que fue recibida una nota de invitación dirigida al Licenciado [REDACTED], Técnico de Desarrollo Económico Local de la Dirección de Desarrollo Empresarial, con fecha 19 de diciembre de 2024, por parte del Señor David Cabrera, Director Ejecutivo a.i., del Centro Regional de Promoción de la MIPYME (CENPROMYPE), para participar en el evento de Presentación de Resultados sobre el “Diagnóstico del Estado de Situación del Modelo CAM/SBDC en la Región SICA”, en el marco del “Proyecto de Transformación Digital y Desarrollo de Capacidades en Comercio Electrónico, para Empresas Lideradas por Mujeres (e-commerce-II)” ejecutado por CENPROMYPE, con el apoyo del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. En ese orden de ideas, sostiene el Licenciado Guardado, que, en respuesta a dicha invitación, la Presidencia en fecha 8 de enero de 2025, delegó al Licenciado [REDACTED], para participar en el referido evento e instruyó a la Gerencia de Talento Humano, realizar las gestiones correspondientes para la autorización de misión oficial, como lo establece el artículo 20 del Reglamento de Viáticos de CONAMYPE.

Por otro lado, detalla las siguientes generalidades del evento:

**GENERALIDADES:**

Fecha de realización: 22 de enero de 2025

Fechas de viaje: 21 al 23 de enero de 2025

Lugar: San José, Costa Rica

Financiamiento: Los gastos de boleto, viáticos y hospedaje serán cubiertos por CENPROMYPE.

Con base en lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente:

Autorizar la misión oficial del Licenciado [REDACTED], Técnico de Desarrollo Económico Local, de la Dirección de Desarrollo Empresarial para participar en el evento de Presentación de Resultados sobre el “Diagnóstico del estado de situación del modelo CAM/SBDC en la región SICA”, en el marco del “Proyecto de Transformación Digital y Desarrollo de Capacidades en Comercio Electrónico, para Empresas Lideradas por Mujeres (e-commerce-II)” ejecutado por CENPROMYPE, con el apoyo del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, a realizarse el 22 de enero de 2025, con fechas de viaje del 21 al 23 de enero de 2025, en la Ciudad de San José Costa Rica; incluyendo gastos terminales que corresponden a la cantidad de \$45.00, sin viáticos en razón que los gastos son cubiertos por los organizadores del evento.

**Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por el Licenciado [REDACTED] Director de Desarrollo Institucional, sobre el punto solicitado por la Licenciada [REDACTED] Gerente de Talento Humano, Acuerda: Autorizar** la misión oficial del Licenciado [REDACTED]

[REDACTED] Técnico de Desarrollo Económico Local, de la Dirección de Desarrollo Empresarial para participar en el evento de Presentación de Resultados sobre el “Diagnóstico del Estado de Situación del Modelo CAM/SBDC en la Región SICA”, en el marco del “Proyecto de Transformación Digital y Desarrollo de Capacidades en Comercio Electrónico, para Empresas Lideradas por Mujeres (e-commerce-II)” ejecutado por CENPROMYPE, con el apoyo del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, a realizarse el 22 de enero de 2025, con fechas de viaje del 21 al 23 de enero de 2025, en la Ciudad de San José Costa Rica; incluyendo gastos terminales que corresponden a la cantidad de cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, \$45.00, sin viáticos en razón que los gastos son cubiertos por los organizadores del evento.

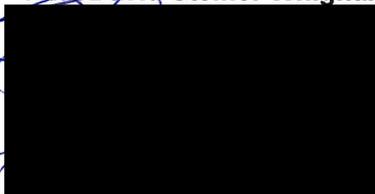
No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la sesión ordinaria, a las ocho horas y cincuenta y seis minutos de este mismo día, la cual ha sido celebrada de manera virtual; aprobándose el contenido de la presente acta y quedando registrada la reunión, en la grabación respectiva. Lo anterior, para efectos de extender la certificación correspondiente de los acuerdos tomados, a los cuales debe darse inmediato trámite.



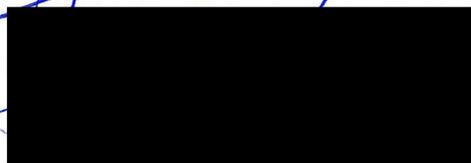
**Paul David Steiner Whigham**



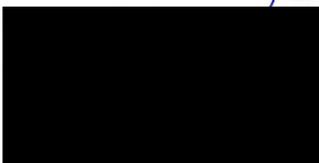
**Walter Alejandro Panameño Osegueda**



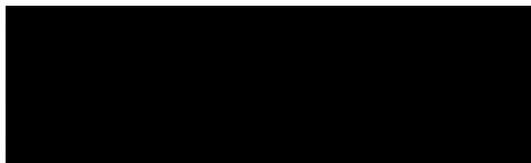
**José Eduardo Godoy**



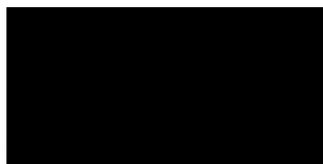
**Mercedes Inés Silva Reyes**



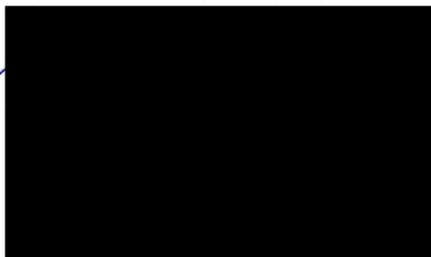
**Evelyn Cecilia Barraza**



**Roger Vladimir Vásquez Castro**



**Alejandro Benítez Vásquez**



**Rosa Guadalupe Jiménez Larín**

**Secretaria de Junta Directiva**

